

SESIÓN ORDINARIA N°101-2018

Acta de la Sesión Ordinaria número ciento uno - dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Martes 03 de abril del 2018, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes- Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís – Vice-Presidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Ana Elizabeth Córdoba Arias

Miguel Ángel Alan Mora

REGIDORES SUPLENTES

María Gabriela Sagot González

Freddy Vargas Quesada

Anthony Fallas Jiménez

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES

Adonay Jiménez Salas

Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III.

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV.

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO V.

Informe de Comisión

ARTICULO VI.

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

Mociones

ARTICULO VII.

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO VIII.

Cierre de Sesión

ARTICULO I.

COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ARTICULO II.

APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede con la votación del acta de la Sesión Ordinaria N°100-2018 del día 22 de Marzo del 2018, conforme al Artículo 48 del Código Municipal **“existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos”**.

No habiendo correcciones y enmiendas se aprueba el acta.

APROBADA

ARTICULO III.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CPEM-312-18, donde solicitan el criterio de este Municipio, con relación al Proyecto de Ley **“Reformas en Permisos y Concesiones Temporales para Extracción de Materiales de Canteras y Cauces del Dominio Público por parte de la Municipalidades**, el cual se lleva bajo expediente Legislativo N°20.635.

Conocida la solicitud, de procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 1.-

El Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos el Proyecto de Ley **“Reformas en Permisos y Concesiones Temporales para Extracción de Materiales de Canteras y Cauces del Dominio Público por parte de la Municipalidades**, el cual se lleva bajo Expediente Legislativo N°20.635.

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°4:

De la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CG-265-2018, donde solicitan el criterio de este Municipio, con relación al Proyecto de Ley ***“Para transparentar la remuneración de los Presidentes y Limitar las pensiones de Ex presidentes”*** el cual se lleva bajo expediente Legislativo N°20.484.

Conocida la solicitud, de procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Oficio CG-265-2018, suscrito por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

INCISO N°5:

De la MSc. María Lorena Alpizar Marín. Jefa a.i, del Departamento Gestión y Fortalecimiento Municipal, se conoce copia de Oficio DGFM-0386-2018, enviado al Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, donde le informa que de acuerdo a la solicitud de este Municipio, en relación con el cambio parcial del objeto del préstamo 6- A-1425-0117, destinados al proyecto de ***Mejoras al Acueducto Municipal de Miramar.***

ENTERADOS

INCISO N°6:

Del Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial –Ing. Andrés Hernández Jiménez, se conoce copia de Oficio INT UTGV N°41-2018, enviado al Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, donde le informa que según el Oficio ALCM-711-2017, en la que se le reenviar a este Departamento nota del Señor Rodrigo Elizondo Vindas, en la cual solicita que este Gobierno Local tome posesión y le conceda mantenimiento a la ***“Servidumbre de agua pluvial”***, que colinda entre las propiedades de Calle Buenos Aires y la Urbanización Mar Azul.

Se adjunta Informe.

ENTERADOS.

INCISO N°7:

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

De la Lcda. Noemí Gutiérrez Medina-Jefa de área de la Asamblea Legislativa, se conoce solicitud, para consultar acerca del Proyecto **“EXPEDIENTE N° 20580. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”**.

Conocida la solicitud, de procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 3.-

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota suscrita por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de este Municipio en relación al Proyecto **“EXPEDIENTE N° 20580. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”**.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

INCISO N°8:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes procede a juramentar al Señor Freddy Vargas Quesada, cédula de identidad N.° 6-0269-0128, quien viene a sustituir al Regidor Randall Alfaro Peña.

La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veinte, como regidor suplente del Partido Acción Ciudadana

JURAMENTADO.

INCISO N°9:

Del Msc. Fabian Trejos Cascante-Gerente General de AGECO, se conoce Oficio AGC89-2017, donde instan al Gobierno Local realicen una actividad el 15 de junio o fecha cercana, donde se haga reflexionar a las personas del Cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra las personas adultas mayores, realizando una actividad.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 4.-

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota suscrita por Msc. Fabián Trejos Cascante-Gerente General de AGECO a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

ARTICULO IV.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

INCISO N°10:

- 1- Informa que el día de hoy, se comenzó con el arreglo de la cuesta en la Comunidad de Río Seco.
- 2- Ya se termino los trabajos de los caminos, en la Comunidad de Sabana.
- 3- Se va a comenzar a trabajar con los caminos en las comunidades: de San Buena hacia Zagala y Zapotal.
- 4- Deja presentada la Modificación Presupuestaria N°2-2018, para el análisis y su respectiva aprobación.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que observa en la Modificación, algo relacionado con el CECUDI; por lo que quiere mencionar lo que le paso en el año 2015, donde se le invito a una graduación del CECUDI y se tomaron fotos y luego las observo publicadas y a su persona lo recortaron; por lo que hace un llamado, para que eso no vuelva a suceder; porque es una falta de respeto; además de que en las celebraciones y grabaciones de ese Centro no invitan al Concejo Municipal y cuando hay que aprobar algo, ahí si todo viene al Concejo.

Además, informa que va a presentar la carta de renuncia ante la Asociación de Desarrollo de Cedral, porque no se puede trabajar con enemigos.

El Alcalde Municipal responde que el año pasado no fue a la Graduación del CECUDI, porque fue en San Isidro, lo cual no le pareció.

Más sin embargo, al Concejo Municipal si se le va a seguir tomando en cuenta, para las actividades de ese Centro.

La Regidora Ana E. Córdoba Arias le pregunta al Señor Alcalde Municipal ¿sobre las alcantarillas que le había comentado para la comunidad de San Isidro?.

También, pregunta ¿qué porqué en la foto que se había tomado, para que fuera como portada en el Informe de Rendición de Cuentas del Alcalde, no aparece la Secretaria Municipal, no sé si Juanita se dio cuenta?

El Alcalde Municipal responde que va retomar lo de las alcantarillas y con respecto a la foto la Secretaria Municipal; Juanita le comento, pero en la otra foto si aparece.

La Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas responde que en la otra foto, tampoco aparece.

El Regidor Miguel Alan Mora le pregunta al Alcalde ¿que para hacer las pruebas de las válvulas, van a terminar primero los trabajos que se están haciendo en la captación?.

El Alcalde Municipal responde que no, porque se instalo una válvula por la entrada de los Lirios de los Valles y desde ahí se van hacer las pruebas.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que a raíz de una inquietud de un vecino, pregunta ¿que si se ha estado recogiendo lo del reciclaje?.

El Alcalde Municipal responde que si se está recogiendo.

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

El Regidor Anthony Fallas Jiménez felicita al Alcalde Municipal por su labor en el proceso electoral.

Además, le parece muy bien que el Presidente electo, haga un llamado a los partidos políticos a negociar puestos para su Gabinete, claro que no se interprete mal la palabra negociar.

Observa una buena gobernabilidad, además le informaron que el Partido Republicano no participaría en la propuesta por parte del Gobierno entrante, lo cual no le parece, ojala que todos los partidos accedan al llamado del nuevo presidente electo, incluyendo al Partido Liberación Nacional; ya que la idea es que todos los partidos políticos colaboren para que al Presidente electo le salgan bien las cosas.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que ahora lo que queda es la realidad, ya que estamos en un País muy complicado, lo cual es preocupante, donde no se debe de seguir la influencia histórica que se ha venido dando y lo que queremos es un cambio en Costa Rica.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que de ahora en adelante que lo que debe prevalecer es la bandera de Costa Rica.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que éste fue un proceso de muchas ofensas, pero en realidad el fondo de los debates entre los dos candidatos, reino la medida.

Sin embargo, el Ex candidato Pizza, lo decepciono, por lo expresado en un debate, porque si no le gusto lo que le dijeron, lo que tenía que decir que era mentira y que se los demostraran en los Tribunales.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que en Costa Rica se debe de denunciar lo que hay que denunciar.

El candidato Pizza, no le gustaba como candidato, pero sin embargo después del debate le agrado su actitud. Igual forma el Señor Figueres, porque expreso, por quien voto.

La Regidora Elizabeth Córdoba Arias expresa que no estuvo de acuerdo con todos los insultos que hubo en esta campaña electoral, por las redes sociales.

Le dolió mucho, ver como los líderes, manejan los grupos políticos, además de que gran parte de la población costarricense se dirigió directamente a la persona y no al Partido, por lo cual fue un proceso doloroso, se puede liderar sin lastimar y ahora lo que le queda al Señor Carlos Alvarado es unir.

Y termina diciendo que es: liberacionista y se va a mantener

ENTERADOS

ARTICULO V.

INFORME DE COMISION

INCISO N°11:

Sesión Ordinaria N°101-2018

03/04/2018

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS.

ARTICULO VI.

MOCIONES

INCISO N°12:

MOCION

PRESENTADO POR JUAN LUIS LEON BARRANTES

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en la Sesión Extraordinaria N°42-2018, del día 15 de marzo del 2018 se considera la actualización del *“Reglamento de Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro”*

SEGUNDO: Que en dicha Sesión no se aprueba la actualización del Reglamento Mencionado anteriormente.

TERCERO: Que resulta urgente y necesario realizar el Concurso Externo para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, basándose en la Ley General de Control Interno.

CUARTO: Que la Ley General de Control interno mediante su artículo 10 indica que es responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

QUINTO: Que el día jueves 12 de abril se ha convocado a sesión extraordinaria, con dos audiencias en la misma.

SEXTO: Que el artículo 41 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento del Concejo Municipal de Montes de Oro estipula:

“Artículo 41-Se concederá un máximo de dos audiencias por sesión extraordinaria. Para aprobar mas intervenciones deberá someterse a votación y aprobarse de forma unánime por el Órgano Colegiado”

POR TANTO MOCIONO

- 1- Que se tome el acuerdo respectivo para incorporar la Actualización del *“Reglamento de Concurso Público para la Selección y Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro”* a la Sesión Extraordinaria convocada para el día jueves 12 abril del 2018.
- 2- Que se dispense de trámite de comisión.
- 3- Que se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente:

Juan Luis León Barrantes

Sesión Ordinaria N°101-2018
03/04/2018

Regidor Propietario

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con cinco votos.

APROBADA.

ARTICULO VII.

ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTE

INCISO N°13:

Al no haber Asuntos Trámites Urgentes, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VIII.

CIERRE DE SESION.

INCISO N°14:

SIENDO LAS DIECIENUEVE HORAS Y VENTICINCO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal